"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 13 DIC 2024

Expediente Electrónico N° SO-390/2024.-Resolución N° SO-874/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-822/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1º de la Resolución de referencia, se constituye la Comisión de Adscripción para aconsejar la solicitud de adscripción del Lic. Saravia Francisco Gabriel, D.N.I. Nº 29.870.699, a la cátedra de "Enfermería Cuidados Críticos" de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Lic. Ramón Aibar eleva nota de excusación por razones personales, motivo por el cual no podrán formar parte de la Comisión; por lo que es necesario modificar la conformación de la misma, quedando integrado por Lic. Marisa Juárez, Lic. Norma Santa Cruz y Lic. César Vargas como titulares; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución Nº CS-253/2023 y Nº CS-151/2024)

ARTÍCULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº SO-822/2024, con relación a la conformación de la Comisión de Adscripción para aconsejar la solicitud de adscripción del Lic. Saravia Francisco Gabriel, D.N.I. Nº 29.870.699, a la cátedra de "Enfermería Cuidados Críticos" de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

TITULARES

Lic. Marisa Juárez

Lic. Norma Santa Cruz

Lic. César Vargas

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia al interesado, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Dirección Administrativa Académica y Miembros de la Comisión para su conocimiento y demás efectos.-

hc

vol. Shacieta a. Damas Recretaria de extensión o bienestar universitario unsa rede regional oran



LIC. ELEMA CHOROLOUE DIRECTOMA SECTIONAL UNIVERSE TO THE ORIGINAL BIT GAZZA